



Guatemala Plurinacional: un proyecto político para el Buen Vivir de los Pueblos

Francisco Mateo

Consejo del Pueblo Maya (CPO)

Guatemala es el país de la eterna primavera, pero también el país de la eterna segregación social, despojo y sometimiento sistemático. Los nudos estructurales de un sistema político que despoja y somete a los pueblos, que privilegia la economía criminal, que destruye la vida, que fomenta el sistema educativo patriarcal, racista y excluyente, así como un sistema de justicia clasista y corrupto, pueden entenderse si analizamos cuatro etapas de nuestra historia:

1. **La invasión española**, marcada por las atrocidades de la época colonial, que sometió a los pueblos indígenas a la servidumbre e intentó desmontar y borrar del mapa de la historia guatemalteca la grandeza civilizatoria del pueblo Maya.
2. **El Estado Bicentenario**, resultado de un pacto entre élites, donde los pueblos y sectores populares fueron invisibilizados y despojados de participación.
3. **El conflicto armado interno**, con su política contrainsurgente, que trajo genocidio, destierro y despojo.
4. **El neoliberalismo y extractivismo**, que profundizaron al modelo capitalista, que agudizó la mercantilización, así como la privatización y la destrucción, que han generado un grave riesgo para la vida de los pueblos y el corazón de la madre tierra.

Estas cuatro etapas revelan porqué Guatemala sigue siendo un Estado elitista y finquero, históricamente

controlado por la oligarquía criolla, por sectores militares y religiosos mafiosos, por el poder corporativo y el crimen organizado. Esta alianza perversa promovió el derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz en 1954 y con ello logró truncar la primavera democrática que había iniciado con el triunfo de la Revolución de octubre de 1944.

Estos mismos actores fueron los que impulsaron y financiaron la campaña por el NO a los cambios constitucionales que fueron votados en la Consulta Popular de 1999, mismos que habían sido resultado de los Acuerdos de Paz y cuya aprobación era indispensable para su cumplimiento. La maquinaria puesta en práctica por estos sectores provocó que triunfara el NO en la Consulta Popular y con ello que se vaciaran de contenido los Acuerdos de Paz.

Los Acuerdos de Paz, firmados después de 36 años de conflicto armado interno, terminaron con la guerra y sin duda contribuyeron a la construcción de una cultura democrática en el país. Durante su implementación parcial se impulsaron cambios institucionales para la fiscalización y participación ciudadana, así como para la libertad de organización y expresión del pensamiento. Sin embargo, las estructuras económicas y políticas dominantes se mantuvieron intactas. De forma paralela a la agenda de la paz, los

gobiernos sucesivos impulsaron la agenda neoliberal, que trajo como consecuencia la agudización de la pobreza y la desnutrición, así como una mayor desigualdad social, violencia y migración.

Con la llegada sucesiva a la presidencia de Guatemala del general Otto Pérez Molina, el comediante Jimmy Morales y el neofascista Alejandro Giammattei, inició una nueva etapa de crisis política profunda. Sectores criminales y mafiosos han cooptado los Organismos del Estado para instituir un régimen autoritario, corrupto e impune. Han desmontado la institucionalidad de los Acuerdos de Paz, provocando un claro retroceso en relación al incipiente Estado de Derecho en Guatemala. Se ha implementado una sistemática persecución política y judicial en contra de dirigentes sociales, periodistas, operadores de justicia y comunidades en resistencia. La libre determinación de los pueblos indígenas ha sido reprimida, el derecho a la consulta libre e informada ha sido manipulado y tergiversado. Ahora, en Guatemala, cuestionar y hacer oposición es judicializado, y exigir derechos humanos es, en general, criminalizado.

Ante esta realidad, el Consejo del Pueblo Maya (CPO), que se define como un movimiento sociopolítico que articula a diferentes comunidades del Pueblo Maya y mestizo que luchan por derechos fundamentales y por la construcción del Estado Plurinacional para el Buen Vivir de los Pueblos construyó colectivamente y presentó para el debate en 2014 el proyecto político "Un Nuevo Estado para Guatemala: Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos".

El proyecto político Plurinacional busca construir un nuevo pacto social y político en Guatemala para transformar el actual ordenamiento jurídico e institucional, buscando que el Estado ya no sea más que un instrumento útil únicamente para satisfacer los intereses de la oligarquía criolla, del poder corporativo y el crimen organizado en Guatemala. "No queremos que el Estado siga negándonos como pueblos. Queremos que responda a la unidad impulsando una Democracia Plurinacional, desde la cual todas las comunidades de los Pueblos Indígenas tengan derecho a decidir sobre las prioridades de su vida colectiva. No queremos que el Estado nos defina a partir de las carencias. Queremos vivir bien, sin violencia, gozar de plenos derechos y oportunidades. Buscamos establecer nuevos fundamentos democráticos y crear una Constitución Política Plurinacional de Guatemala

para que se reconozca y se haga realidad el derecho de los Pueblos Indígenas a constituir Gobiernos Autónomos en el marco de la unidad nacional" (Consejo del Pueblo Maya, 2021).

CÓMO SE CONCIBE EL ESTADO PLURINACIONAL Y POPULAR

El Estado Plurinacional y Popular se plantea como un modelo de organización política constituido para dar respuesta a las demandas históricas de los pueblos indígenas y sectores populares, a partir del reconocimiento de los mismos como sujetos políticos históricos y protagonistas de su propio bienestar. El Estado Plurinacional se propone para promover y garantizar el Buen Vivir, reconociendo la importancia y autonomía de los sectores populares, así como la identidad histórica de los pueblos indígenas. En este sentido, la administración del Estado tomará en cuenta las diferentes nacionalidades y autonomías territoriales que se rigen por un sistema de democracia participativa y comunitaria.

El horizonte común del Estado Plurinacional es el Buen Vivir, que en idiomas Mayas se concibe como: Utz K'aslemal, Utziläj K'aslemal, Raxnaquil K'aslemal, Ralch'och',Tb'anil Chwinqlal, Sk'ulch'anil Yekb'al Q'inal. El Buen Vivir forma parte de la filosofía ancestral y cosmovisión de los pueblos indígenas en general. Consta de dos elementos fundamentales que son inalienables: armonía y equilibrio. El Buen Vivir significa vivir con dignidad, en armonía entre hombres y mujeres de los cuatro Pueblos (Maya, Xinca, Ladino/Mestizo y Garífuna) y en equilibrio con la Madre Tierra. Vivir con dignidad es equivalente a tener trabajo, educación, salud, vivienda y recreación, sin violar los derechos fundamentales de los demás y sin destruir el medio en que vivimos. Dicho de otro modo, El Buen Vivir es un modelo de vida centrado en la convivencia equilibrada entre hombres, mujeres, personas de la tercera edad, juventud, niñez y en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos. El Buen Vivir constituye una alternativa ante la crisis sistémica dominante, tiene una visión multidimensional, es pluralidad, solidaridad, colectividad, complementariedad y diversidad. El Buen Vivir es inherente a la democracia y economía comunitaria.

El proyecto Plurinacional también tiene como objetivo estratégico profundizar la democracia y la descolonización del Estado. Propone la Democracia Pluri-

nacional como la articulación institucionalizada de la democracia representativa con la democracia comunitaria, para integrar una sociedad pluralista de derechos, con fines y principios organizadores comunes para el Estado, que reflejen unidad en la diversidad.

El primer fundamento de la Democracia Plurinacional, además de garantizar los derechos individuales, consiste en admitir la identidad histórica y los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas. Es decir, garantizar igualdad y libertad para los cuatro pueblos a nivel individual y colectivo. Dicha propuesta democrática se sustenta en la existencia de las naciones indígenas y en su derecho a la libertad para constituir Gobiernos autónomos complementarios y respetuosos de la unidad plurinacional, capaces de tomar decisiones en todos los asuntos que les incumban.

LA RUTA DEL PROYECTO PLURINACIONAL Y POPULAR

Conscientes de la dimensión y complejidad de esta apuesta, de las condiciones adversas en el país, así como de las dificultades que están presentando procesos similares en Chile y Perú, la ruta del proyecto plurinacional contempla tres etapas fundamentales:

1. Pre Constituyente es la etapa de construcción de correlación de fuerzas, de formación de la conciencia crítica, de movilizaciones sociales, de generación de consensos sobre las ideas fundantes del Estado Plurinacional, los acuerdos y estrategias de construcción y definición de los sujetos políticos constituyentes, así como del proceso constituyente en general. Es la etapa de la disputa por el poder político, de la gestión de la Asamblea Constituyente a partir de promover y llevar un bloque importante de plurinacionalistas al Congreso de la República.

2. Constituyente es la que tiene como propósito la redacción de la nueva constitución política y su aprobación por el pueblo a partir de una consulta popular. Una vez electos los y las constituyentes, se reunirán los contenidos de la nueva constitución política para su debate, con base en las propuestas presentadas por los pueblos, sectores, organizaciones, instituciones y personas en general. Esta etapa finalizará con la redacción de la nueva Constitución Política Plurinacional y Popular.

3. Pos Constituyente es la fase de implementación que tendrá como objetivo la creación de leyes, instituciones, programas y mandatos de la Asamblea Plu-

rinacional Constituyente. Es la etapa de la revolución de las conciencias de acuerdo con los principios de la nueva Constitución Política Plurinacional y Popular.

AVANCES, LIMITACIONES Y DESAFÍOS

Actualmente hay cuatro propuestas que buscan transformar el Estado Nación Guatemalteco en un Estado Plurinacional, surgidas de organizaciones sociales que han logrado construir colectivamente sus ideas. Cada una tiene su propia historia y procesos de lucha, pero comparten una apuesta política transformadora que exige un proceso constituyente para la construcción de una nueva constitución con carácter plurinacional y popular.

- Cuatro Pactos Necesarios para la Construcción de un Estado Plurinacional en Guatemala del Consejo del Pueblo Maya (CPO).
- Vamos por un Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).
- Hacia una Asamblea Nacional Descolonial y Despatriarcal Constituyente en Guatemala. Nuestros sueños, nuestras construcciones y Construcción desde las mujeres Mayas, Xinkas Garifunas y Mestizas, rurales, urbanas, campesinas, profesionales, LGBTQ+ y organizadas del Movimiento de Mujeres con Poder Constituyente.
- Ri qab'e rech jun Utzilaj K'aslemal. Nuestro camino hacia un Estado Plurinacional para el Buen Vivir de la coordinadora indígena Waqib' Kej.

Existen voluntad y acuerdos políticos entre las cuatro organizaciones para impulsar la conducción colectiva y democrática del Proceso Constituyente en Guatemala. Hasta la fecha, se han logrado consensos básicos en relación al contenido del Proyecto Plurinacional. Se cuenta con una propuesta articulada que contiene las ideas fundacionales del Estado Plurinacional, que sin duda es un instrumento clave para la formación, acción política y el crecimiento organizativo del movimiento.

Sin embargo, para avanzar con esta apuesta, necesariamente deben ganarse elecciones y al mismo tiempo ocuparse las calles con movilizaciones amplias. Desafortunadamente, en el actual contexto electoral, el Proyecto Plurinacional no tendrá una influencia importante en la toma de decisiones, porque a pesar de los esfuerzos de llamamiento a la unidad, los partidos políticos progresistas y de "izquierda" en Gua-

temala no lograron articular una plataforma política electoral unificada.

Los partidos progresistas y de “izquierda” en contienda tienen un origen común y arrastran conflictos irreconciliables desde la etapa de la guerra. Prevalecen los intereses personales y de grupo, las decisiones autoritarias y cacicazgos en la dirigencia. Abiertamente, los partidos URNG, Winaq, Semilla y VOS han manifestado no abrazar el Proyecto Plurinacional, sino continuar con la agenda de la paz, la transparencia y buena gobernanza. El único partido que apuesta al proyecto político del Estado Plurinacional es el MLP, pero en este contexto de fraude electoral, el binomio presidencial del MLP no fue inscrito, evidentemente por decisiones políticas e ideológicas.

La participación de la “izquierda” partidista en este contexto es raquíta y no tiene posibilidades de tras-

cender y provocar cambios significativos en el actual régimen político. Sin embargo, existe la posibilidad de llevar al Congreso de la República a hombres y mujeres plurinacionalistas y progresistas postulados por MLP, URNG, Winaq y Semilla, para que contribuyan a promover y levantar el Proyecto Plurinacional desde la tribuna parlamentaria.

A pesar de todo, el Proyecto Político Plurinacional y Popular reanima y reafirma las luchas y demandas históricas de los pueblos. Independientemente de los resultados del proceso electoral, el proyecto debe constituirse como un eje articulador y movilizador de las fuerzas populares en Guatemala. Sin duda, su avance dependerá de la creatividad y voluntad de los actores políticos, de la renovación y democratización de los instrumentos políticos, pero sobre todo del protagonismo y libre determinación de los movimientos sociales. •